

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3948 *Resolución de 11 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Corvera de Asturias (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Asturias» número 47, de 8 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y categoría Agente del Cuerpo de la Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la página web municipal www.ayto-corvera.es

Corvera de Asturias, 11 de marzo de 2019.–El Alcalde, Iván Fernández García.